



AVISO



A los pasantes de Servicio Social que iniciaron en agosto del 2020

Trámite de Carta de Pasante y Certificado de Estudios

Se debe realizar de inmediato ya que es uno de los requisitos para la inscripción al examen profesional.



Dirigido a quien no entró en el proceso de Certificación Integral publicado anteriormente.

- 1 Del 09 al 13 de noviembre se les enviará vía correo electrónico un archivo pdf con su boleta global de calificaciones certificada (boleta de tres firmas) y en algunos casos (si aplica) documentos adicionales de su trayectoria escolar (favor de revisar todo el archivo), **para realizar su trámite en línea directamente en DAE.** Quien no tenga documentos adicionales a la boleta no hay problema.
- 2 Entrar a **www.dae.ipn.mx** verificar los requisitos para Expedición de Certificado Total de Estudios y Carta de Pasante, y realizar el trámite en línea a través de la plataforma **SICERT** que se encuentra en la misma página de la DAE, **dudas con este punto seguir los pasos que te indica la plataforma. Recuerda que este trámite ya es en DAE.**
- 3 Si para el día 13 de noviembre no les ha llegado su boleta, favor de enviar un correo electrónico con el asunto boleta de tres firmas a **getramitesvariosesm@gmail.com** y en el texto indicar su nombre completo empezando por apellidos, su número de boleta, adjuntar su credencial vigente y se les responderá con la boleta.

Dudas respecto a la boleta certificada al 5578282824 en un horario de 10:00 a 14:00hrs